EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TEJADA-CAUCA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del señor **EDWAR ANDRES ZAPATA LASSO** identificado con cédula de ciudadanía No. 76047337 expedida en Puerto Tejada, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y ACCIONES LIDERADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA".**

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
	AÑOS	MESES	DIAS
INDEPENDIENTE	5	9	
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		5	
SERVIDOR PÚBLICO		10	
TOTAL EXPERIENCIA	6	11	
INCIDENCIA PRINCIPAL: Abogado			

La presente constancia se expide en Puerto Tejada-Cauca, Enero del año dos mil veintiseis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JUAN RAMON JIMENEZ VALIENTES
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

Gestión Documental
Proyecto: Juan Ramón Jimenez – Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana